



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ROSANA PÉREZ FERNÁNDEZ y OLAIA FERNÁNDEZ DAVILA Diputadas del **G.P. MIXTO (BNG)**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por **ESCRITO** relativa a la decisión de la DGT de anular la realización de los exámenes teóricos de conducir en las localidades de Monforte, Ferrol, Foz y O Barco de Valdeorras, en Galiza.

Se ha suscitado una gran preocupación entre los habitantes de poblaciones como Monforte, Ferrol, O Barco de Valdeorras o Foz, debido a la decisión de la Dirección General de Tráfico (DGT) de anular la realización de los exámenes teóricos en dichas localidades a partir de agosto. A partir de entonces pasarán a realizarse en las oficinas de la DGT, lo que supondrá el cierre de las aulas que se utilizaban para esta función desde hace muchos años.

La DGT ha decidido mantener únicamente los exámenes en las cuatro capitales de provincia, además de Santiago de Compostela y Vigo.

La medida de la DGT se sustenta en una decisión a nivel estatal con la pretensión de unificar los exámenes en todas las sedes.

La única diferencia que hasta ahora existía es que los exámenes en sedes de la DGT se efectúan con ordenador, mientras que en Foz, Monforte, Ferrol y O Barco se hacen en papel. Deficiencia o atraso que deducimos no debe ser muy difícil de subsanar en la era de las nuevas tecnologías.

La DGT comunicó esta medida a las autoescuelas afectadas el pasado lunes 13 de julio, con apenas quince días de antelación.

La noticia no ha sido bien recibida no sólo por las autoescuelas afectadas, sino también por los habitantes de unas poblaciones de importantes dimensiones que no entienden que tengan que trasladarse a Lugo, a Ourense o a Coruña para un examen teórico.



Es conocida la preferencia de este Gobierno por centralizar las estructuras administrativas y alejarlas del ciudadano. Es una tendencia a complicar la vida de los ciudadanos, y optar por formatos obsoletos y antiguos en cuanto a estructura administrativa se refiere. Un estado moderno posee una Administración descentralizada y lo más cercana posible a los ciudadanos. Pero es evidente que a este Gobierno siempre le ha gustado lo antiguo, lo viejuno.

Va a dificultar la vida de cientos de personas. Tenga en cuenta que en Monforte se examinan del carné de conducir más de medio millar de personas al año, sobre todo en verano. Al igual que en O Barco de Valeorras, localidad por cierto muy alejada de Ourense de la que dista 110 kilómetros.

En el caso de Ferrol que aglutina a toda la amplia comarca de Ferrolterra, la media señala que se lleva a cabo una prueba cada semana a la que suelen presentarse 1.000 personas al año.

En cuanto a Foz, sede desde los años sesenta, aglutina a toda la comarca de A Mariña constituida por quince municipios con una alta densidad poblacional. Sus habitantes también ser verán obligados a desplazarse 100 kilómetros para hacer los exámenes teóricos en Lugo.

La medida de Tráfico afecta sólo a los exámenes teóricos pero no a los prácticos, lo cual resulta todavía más absurdo si se nos permite la expresión. Salvo que la intención futura sea la de eliminar también las pruebas prácticas en dichas localidades.

Desde el BNG, instamos a la Dirección General de Tráfico a repensar esta decisión y dar marcha atrás ya que perjudica a miles de habitantes, y no vemos por ningún lado sus ventajas. Emplazamos al Ministerio de Interior a pensar más en las necesidades de ciudadanos que viven a largas distancias de capitales de provincia, y que llevan décadas haciendo los exámenes teóricos en Foz, Monforte, O Barco y Ferrol.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿A qué se debe la decisión de la Dirección General de Tráfico de trasladar la realización de los exámenes teóricos de conducir a las capitales de



provincia, eliminando su realización en grandes poblaciones como Foz, Monforte, Ferrol y O Barco de Valdeorras?

¿Por qué ha decidido mantener sólo la realización de este tipo de pruebas en Ourense, Lugo, A Coruña, Pontevedra, Santiago y Vigo?

¿De verdad considera que es ésta una forma de acercar la Administración a los ciudadanos? ¿Es consciente de que va a complicar la vida de ciudadanos que viven a muchos kilómetros de distancia de las ciudades?

¿Sabe que con esta decisión va a afectar a miles de ciudadanos gallegos y gallegas?

¿No es posible instalar terminales o nuevas tecnologías en las autoescuelas donde se venían realizando los exámenes teóricos desde hace décadas?

En la era de las nuevas tecnologías, ¿De verdad que no se puede informatizar el sistema en cualquier parte? ¿No estábamos ante el Gobierno que iba a telematizar toda la Administración?

¿Qué disposición tiene el Ministerio de Interior a dar marcha atrás en esta decisión que verdaderamente resulta muy negativa y perjudicial para miles de ciudadanos?

¿Va a permitir que se sigan haciendo los exámenes teóricos de conducir en Foz, Monforte, Ferrol y O Barco?

16 de julio de 2015

OLAIA FERNÁNDEZ DAVILA
Diputada por Pontevedra (BNG)

ROSANA PÉREZ FERNÁNDEZ
Diputada por A Coruña (BNG)